

Policía de Toluca detiene a dos sujetos por daños a la salud y portación de arma prohibida



Por su presunta responsabilidad en los delitos de daños contra la salud y portación de arma prohibida, elementos de la policía municipal de Toluca detuvieron a dos hombres en acciones separadas; ambos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

La primera detención se registró durante patrullajes preventivos de seguridad, cuando elementos del Centro Histórico detectaron en la intersección de Santos Degollado e Ignacio López Rayón, a un sujeto en actitud inusual que al notar la presencia de los uniformados empezó a correr, por lo que se inició una persecución.

Metros adelante, se detuvo a quien dijo llamarse Luis, de 22 años de edad, a quien resultado de la revisión preventiva de seguridad se encontró en posesión de una bolsa de plástico, que contenía hierba verde y seca con las características de la marihuana, por lo cual fue puesto a disposición del Ministerio Público del fuero común, para dar inicio a la carpeta de investigación correspondiente.



Por otra parte, en la delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, a través del número de emergencias 911, elementos municipales recibieron el reporte de una persona que se encontraba merodeando de manera sospechosa en las cercanías de un local comercial, en las calles de Lombardo Toledano y Miguel Hidalgo.

Con las características del sujeto, los agentes acudieron al sitio y ubicaron al sospechoso, encontrado en posesión de un objeto de metal de aproximadamente 45 centímetros con punta y mango de tela, por lo que los agentes le informaron que su portación constituye un delito y, tras leerle sus derechos, quien responde al nombre de Engelbert, de 22 años de edad, fue puesto a disposición

de la Fiscalía de Justicia de la entidad.